



Senado de la República

## CONSTANCIA

### ANTE EL ANUNCIO DE JUDICIALIZACIONES MASIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, CONTENIDO EN EL INFORME DE INTELIGENCIA DEL EJÉRCITO MD-EJC-CIME-RIME6-53.1

Acogiéndome a la denuncia que ha entregado a la opinión pública nacional e internacional el **MOVIMIENTO NACIONAL DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ESTADO, MOVICE**, dejo expresa constancia de la profunda preocupación que genera el conocimiento de un Informe de Inteligencia Militar, distinguido con el radicado MDEJCCIMERIME653.1 de fecha 12 de febrero de 2008, tendiente a judicializar a numerosos dirigentes sociales y políticos de oposición con domicilio en el departamento de Caquetá, bajo la supuesta sindicación de ser **“integrantes de la red de apoyo del Frente Amazónico de las FARC-EP”**.

Con fundamento en estas operaciones militares, han sido detenidas numerosas personas, como aconteció con la detención masiva de 72 ciudadanos en Cartagena del Chaira el 7 de septiembre de 2003; 21 en mayo de 2008 y 7 en enero del presente año 2009, que en su oportunidad igualmente lo denuncié ante la Plenaria de este Organismo Legislativo.

Entre las personas a las que hace alusión en el citado informe, se encuentran varios integrantes del Capítulo del MOVICE en el Departamento del Caquetá; el Presidente de la Corporación “Caguán Vive”, abogados de presos políticos, profesores de la Universidad de La Amazonía, miembros afiliados a organizaciones sociales como ASOTAXIS, ASOGRICAK, FENSUAGRO, el presidente regional de ASPU, ASODEMCA, de la JUCO, del Polo Democrático Alternativo y del Partido Liberal; así como varios candidatos a las alcaldías en la región, exconcejales y candidatos a las asambleas municipales.

A esta arremetida contra el Movimiento Popular de la región se suma el encarcelamiento en tres ocasiones del exalcalde de Cartagena del Chairá y miembro de la Unión Patriótica, **VÍCTOR OIME** y el asesinato del defensor de derechos humanos y promotor del MOVICE en la región **JOEL PÉREZ CÁRDENAS** el 8 de diciembre del año 2008, en una zona totalmente militarizada por las fuerzas armadas del Estado.

Como lo ha relatado la organización **Human Rights Watch** , en su informe de febrero de 2009:

*Edificio Nuevo del Congreso*  
*Cra. 7ª.No. 8-68, Of. 536, Teléfonos: 3823519 / 3823520 / 3824086*  
*E-mail: [gloriainestramirez\\_senado@yahoo.es](mailto:gloriainestramirez_senado@yahoo.es)*  
*Bogotá, D.C.*



## Senado de la República

**“Es común que se realicen las investigaciones clandestinamente durante meses o años antes de detenerlos ilegalmente. Dos de los aspectos distintivos de los casos en contra de defensores de DDHH, son el uso de testimonio falso de excombatientes y el uso de archivos de inteligencia inadmisibles. Los cargos suelen basarse en alegaciones espurias de exguerrilleros cuyo testimonio ha sido preparado o coaccionado por los fiscales regionales. Desde luego, frecuentemente los fiscales y otros públicamente juzgan a los defensores aún sólo con ese tipo de evidencia errónea, lo que obviamente no basta para un proceso penal justo, llevando a un fuerte señalamiento de los defensores como terroristas.”**

Lo grave de este hecho, es que el citado informe se ha conocido en plena preparación de la **AUDIENCIA PÚBLICA POR LA VERDAD**, que tendrá lugar el próximo sábado 9 de mayo en la ciudad de Florencia, convocada por el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, MOVICE, que será acompañada por organizaciones defensoras de DDHH nacionales e internacionales y en la que se van a recibir los testimonios y las denuncias sobre las graves violaciones a los DDHH que de tiempo atrás se cometen contra la población, en el marco de la implementación del “Plan Patriota” y el “Plan Colombia”.

Frente a lo anterior, solicito a la Honorable Mesa Directiva de la Plenaria del Senado de la República:

1. Su pronunciamiento ante la Procuraduría General de la Nación, con el fin de requerir su intervención inmediata, para que se garanticen los Derechos Humanos de los ciudadanos que concurrirán a la citada audiencia; así como también en los procesos de judicialización que se adelantan contra la dirigencia de las organizaciones sociales, políticas y de defensores de derechos humanos de la región;
2. Requerir a los Organismos de Control del Estado, para que se active el sistema de **“alertas tempranas”**, en vista de que los hechos antes mencionados constituyen un inminente riesgo para la vida, la integridad y la seguridad personal de los líderes del movimiento social y político en el departamento de Caquetá.

Así mismo, demando del gobierno nacional, el cese de la persecución a los líderes sociales y políticos de oposición y, en especial contra los defensores de DDHH a través de



## *Senado de la República*

montajes espurios, que lo único que busca es menguar la fortaleza de quienes nos oponemos al autoritarismo, la corrupción y la impunidad como medios ilegítimos de ejercicio del poder.

Anuncio que estaré recabando la intervención de los Organismos Internacionales de DDHH, a fin de que se provean las acciones tendientes a exigir del gobierno colombiano el respeto de los derechos humanos y las libertades públicas de los ciudadanos que militan en la oposición política o que defienden la vigencia y el respeto de los DDHH, lo mismo que el cese de la represión y el acatamiento de la Ley y la Constitución Política del país.

**GLORIA INES RAMÍREZ RÍOS**  
Senadora de la República

Bogotá D.C. mayo 7 de 2009

*Edificio Nuevo del Congreso*  
*Cra. 7ª.No. 8-68, Of. 536, Teléfonos: 3823519 / 3823520 / 3824086*  
*E-mail: [gloriainesramirez\\_senado@yahoo.es](mailto:gloriainesramirez_senado@yahoo.es)*  
*Bogotá, D.C.*